

Núm. Liquidación: 0472411618514.  
Interesada: Doña Petra Pérez Casado.  
DNI: 31.641.343-J.  
Último domicilio: C/ Cruz de Monaguillo, Acacias 2.ª Fase 2.º B (11540-Sanlúcar de Barrameda-Cádiz).  
Acto administrativo: Liquidación.  
Extracto del contenido: Tasación de costas, recaído en el recurso 340/2002 por importe de 1.705,00 €.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Director General, Francisco Fontela Ruiz.

*ANUNCIO de 6 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica a la interesada relacionada la Resolución de 30 de septiembre de 2008, por la que se acuerda el emplazamiento de doña Purificación Gómez La Mayor para que pueda comparecer y personarse en forma legal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, procedimiento ordinario núm. 270/2008.*

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a la interesada que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala.

Núm. expediente: P.O. 270/08.  
Notificado a: Doña Purificación Gómez La Mayor.  
Último domicilio: C/ José Luis Pérez Pujadas, 7.

Trámite que se notifica: Resolución por la que se acuerda el emplazamiento de doña Purificación Gómez La Mayor para que pueda comparecer y personarse en forma legal ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Granada, P.O. núm. 270/08.

Granada, 6 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de establecimientos sanitarios.*

A los efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone del plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

Núm. expediente: 180399/2008.  
Notificado a: Francisco Enrique Sánchez Gómez.  
Último domicilio: C/ Sevilla, núm. 32. 18100, Armilla (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador.

Granada, 7 de noviembre de 2008.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 28 de octubre de 2008 recaída en el expediente sancionador núm. 104/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 104/08 JLV/csp.  
Notificado a: Mariano Palomo Jiménez.  
Último domicilio: C/ San Pablo, núm. 58, Arahál.  
Trámite que se notifica: Resolución.  
Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.  
Órgano competente: Consejería de Salud, Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Propuesta de Resolución de archivo, de 13 de octubre de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 25/08.*

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos